

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, ent.-Tel. 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid, 30 de Abril de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII Núm. 15.634

NOTAS DE ACTUALIDAD

La instrucción y especialización del personal de máquinas

Las dotaciones de máquinas y calderas de nuestra Marina de guerra carecen en absoluto de fogoneros profesionales, siendo éstos sustituidos por los reclutas voluntariamente entre la marinería durante su primer año de servicio; por lo cual a los tres años de campaña, en total, como marineros y fogoneros, se licencian, siendo muy limitadísimo los que piden la continuación a enganche como tales fogoneros.

El cometido del fogonero es importantísimo para la mejor utilización o rendimiento de los créditos concedidos a la Armada; es fácil comprobar que el carbón y demás efectos de consumo que se utilizan inútilmente por falta de capacidad profesional del fogonero asciende a una cantidad importante al año, no menor de la cuarta parte del valor de los efectos consumidos. Por otra parte, no es culpable el fogonero de que no se le dé la instrucción necesaria en su cometido.

Tenemos escuelas para la especialización de marineros torpedistas, radio-telegrafistas, artilleros, etc., y no existen para fogoneros; creamos, y es criterio muy extendido entre todo el personal técnico de los buques, se solucionaría casi totalmente el problema, especializando al fogonero y organizándolo en la forma que a continuación exponemos.

Debe dividirse en dos partes el personal citado, engrasadores y fogoneros, con las categorías siguientes:

Especialidad de calderas	Especialidad de máquinas	Equiparaciones
Maestre de fogoneros.....	Maestre de engrasadores...	Maestre de marinería.
Cabo de idem.....	Cabo de idem.....	Cabo de mar.
Preferente fogonero.....	Preferente engrasador.....	Marinero preferente.
Marinero idem.....	Marinero idem.....	Marinero de primera.
Aprendiz idem.....	Aprendiz idem.....	Marinero de segunda.

La creación de los maestros de calderas y máquinas produciría, en tiempo no lejano, la disminución de los maquinistas subalternos y podría suprimirse el empleo de tercer maquinista, empleo que nada resuelve en la actualidad, en analogía con lo hecho en los demás cuerpos subalternos.

La creación de las dos especialidades se impone con urgencia, el trabajo de calderas es más rudo y menos delicado que el de máquinas y las callosidades y durezas que aquel produce en las manos de los fogoneros no permiten al fogonero, cuando hay que utilizarlo como engrasador, apreciar las oscilaciones de temperatura en las articulaciones de los distintos aparatos; esto se comprueba con frecuencia por los maquinistas, donde estos notan perfectamente la elevación o disminución de temperatura, los engrasadores no perciben variación alguna por su menor sensibilidad, sobre todo en las ligeras alteraciones de aquella, precursoras de los grandes calentamientos productivos de no pequeñas averías.

Tenemos al «Pelayo» y «Carlos V» destinados a instrucción de otras especialidades, con calderas de diferentes tipos, que con las de contratorpederos y torpederos, que tienen afectos, se reúnen casi todos los tipos de calderas y máquinas que se usan en nuestra Marina y serían una excelente escuela para la formación de fogoneros y engrasadores.

Podían reclutarse los aprendices entre jóvenes de diecinueve a veintidós años de edad y de constitución robusta, que sepan leer y escribir, y, en caso de que la recluta voluntaria no fuese suficiente, con marineros de segunda dentro de los seis primeros meses de su

campana; se les daría instrucción adecuada durante un período de doce a diez y ocho meses, pero obligando a las dos procedencias a servir un año más que la marinería (cuatro en total) en compensación de la instrucción recibida.

Con esta organización y un bien estudiado plan remuneratorio, se conseguiría retener al servicio de la Armada un buen cuadro de profesionales, que serviría de base a los marineros que voluntariamente quisieran servir en una de las dos especialidades.

Para terminar estas ligeras ideas y como complemento de la especialización que dejamos apuntada, sería conveniente crear la especialidad de operarios de máquinas de soldadura autógena y eléctrica, tan necesarios en los buques de alguna importancia por las múltiples aplicaciones y facilidades que se obtienen con dicho procedimiento de soldar.

Telegramas de la costa

Tabaco de contrabando
BILBAO, 30.—El capitán de un barco anclado en este puerto ha denunciado en la Comandancia que había efectuado un alljo de tabaco que venía de contrabando.

Se ignora quién pueda ser el tripulante que traía la mercancía, pues ha desaparecido.

El puerto de Vigo.—Protesta justificada
VIGO, 30.—Cunde la protesta por no haber sido aprobada la autorización para emitir un empréstito de cien millones con destino a las obras del puerto de Vigo.

El diputado señor Calvo Sotelo, que se preocupa con interés de este asunto, telegrafió diciendo que en el Congreso no dictaminó el proyecto, la Comisión de Fomento, por la oposición de los señores Barcala y Nicolau.

Se les ha telegrafado protestando contra su actitud y se preparan diversos actos de protesta, pues con la crisis y cerradas las Cortes amenaza no resolverse un asunto que es de vital importancia para el puerto de Vigo.

Salvamento del «España» número 5
CADIZ, 30.—A consecuencia de la subida de la marea, y gracias a los esfuerzos realizados por los tripulantes del barco para aligerarlo de carga, fue puesto a flote el «España» número 5, que se consideraba perdido en la playa del Bolo.

El buque será remolcado hasta Cádiz, donde se reparará las averías que en el accidente ha sufrido el casco.

El capitán inspector de la Transatlántica, señor Suárez, que fue al lugar del naufragio, ha regresado a Cádiz, recibiendo muchas felicitaciones por el salvamento del barco.

Suicidio de un maquinista
GIJÓN, 30.—A bordo del vapor «Florinda» se ha suicidado, ahogándose, el maquinista Ramón Navarro, de veintiocho años.

Se supone que adoptó esta resolución al verse enfermo en el momento en que iba a contraer matrimonio en Bilbao.

Llamadas de un buque en peligro
CADIZ, 30.—Ayer tarde, un buque americano, cuyo nombre no se logró saber, pidió auxilio con urgencia, pues se hundía frente a la costa de Portugal.

Después ninguna estación de telegrafía sin hilos de las establecidas en Gibraltar, Tánger, Casablanca y Cádiz consiguió comunicar con dicho buque.

Se cree que naufragó.

Hubo radiotelegramas del vapor inglés «Enginera», el cual llegaría por la noche al sitio de donde partieron las demandas de auxilio.

Otros dos buques ingleses navegan también hacia el mismo lugar.

Sanción de leyes

Promulgación de los presupuestos
Ayer fue a Palacio la Mesa del Senado, formada por su presidente, señor Sánchez de Toca, y por los señores marqués de la Torre y conde del Asalto,

La Mesa sometió a la sanción del Rey las siguientes leyes:

Presupuestos del Estado, Africa occidental, Utilidades, Régimen tributario, trece créditos extraordinarios y otras varias, de diversos asuntos.

En total, 25 leyes.

Al acto de la sanción asistió el ministro de Gracia y Justicia, señor Garnica, como notario mayor del reino.

Por encargo del ministro de Hacienda el señor Garnica puso a la firma del Rey el decreto promulgando la ley de Presupuestos.

La ley económica parcerá en la «Gaceta» de hoy, para entrar en vigor mañana, día 1.º de Mayo.

Información de Marina

Estadística de la pesca

A propuesta del inspector de Estudios científicos y estadísticos de pesca, se ha dispuesto:

Que para llevar a cabo los trabajos de estadística de pesca el capitán de fragata don Amador Pontes y Avila, recorra las costas de Galicia en comisión del servicio indemnizable, de tres meses de duración como máximo y dentro de los de Mayo, Junio, Julio y Agosto próximos.

Que dentro del mismo período y en comisión indemnizable de tres meses de duración como máximo, recorran las costas de Cataluña y Baleares los tenientes de navío don José María Liró e Ibars y D. José María Rollán, respectivamente.

Resoluciones de personal

Dispone embarque en el crucero «Reina Regente» el alférez de navío don Luis de Ribera.

Aprobando el reglamento por el que han de regirse las Juntas locales para el abastecimiento de aguas a las bases navales.

Concede la gran cruz de San Hermenegildo al vicealmirante don Miguel Márquez de Prado.

Disponiendo se organice en cada regimiento de Infantería de Marina una sección de tiradores.

Concedense dos meses de licencia por enfermo al contramaestre don Ciprián Armario.

Destina al Apostadero de El Ferrol al teniente de navío don Manuel Romero.

nombra maestro armero de Infantería de Marina al operario de Artillería don Antonio Castro.

Cuerpo Administrativo

Ascendiendo a sus inmediatos empleos al comisario de Marina don José M. Sabater, y comandante de navío don Francisco Rada.

Cuerpo de Sanidad

Pasa a situación de supernumerario el primer médico don Plácido Haertas.

EL MARISCAL JOFFRE EN MADRID

La jornada de ayer

A las cuatro y media de la tarde el mariscal Joffre, acompañado del embajador, visitó el Liceo Francés, siendo recibidos en el peristilo por el provisor y todo el personal docente del establecimiento.

Hizo e provisor las presentaciones de rigor, y firmó que en aquel momento se consideraba el portador de la voz de todos los franceses, incluso de aquellos que habían muerto gloriosamente por la patria y cuyos nombres estaban grabados en una plancha de mármol colocada en los muros del Liceo.

El mariscal se trasladó a las salas de gimnasia, en donde un alumno leyó un discurso para dar las gracias al vencedor del Marne por su visita al Liceo.

Después le entregó un ramo de flores. El mariscal, muy emocionado, dió las gracias, revistó a los alumnos y visitó después detenidamente el Liceo.

Al salir manifestó al provisor la gran satisfacción que le había causado la visita.

Desde el Liceo el mariscal y su séquito se trasladaron a la escuela de niñas de San Luis de los Franceses, donde fue acogido con vitores delirantes por las alumnas, las cuales entonaron «La Marsellesa».

En el salón de actos se había organizado una simpática fiesta.

Varios niños representaron un corto sainete militar, y en seguida una niña llevó un ramo de flores al mariscal y recitó una poesía, dedicada al vencedor del Marne. El mariscal abrazó y besó a la niña, cándole las gracias; salió entonces complacido de la visita al establecimiento.

Persistiendo la leve indisposición que aqueja

la a distinguida esposa del general Joffre éste ha decidido aplazar hasta hoy por la tarde su salida para Barcelona.

El mariscal cenó anoche en uno de los salones reservados del hotel Ritz en compañía del personal de la Embajada y de los señores general Echagüe y coronel Mojar, retirándose temprano a descansar.

Definitivamente, el general Joffre desiste de su excursión a Toledo.

Los restos de Alfonso el Batallador

Comunican de Huesca:

A las diez de la mañana fueron trasladados en una urna los restos de Alfonso el Batallador desde el claustro de la iglesia de San Pedro a la catedral, donde se celebraron solemnes funerales, que ofició el señor obispo de Jaca.

Sobre un severo túmulo, ornado con los atributos reales, fueron depositados los restos del primero de los Alfonsos.

El templo catedralicio estaba lleno de fieles.

En representación del Gobierno asistió el rector de la Universidad de Zaragoza, señor Rojo Villacava, y por el capitán general de la región, el general Vives.

Concurrieron los Claustros de la Universidad y del Instituto de Zaragoza, los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales de Huesca, Zaragoza, Lérida, Barcelona y Gerona.

Pronunció la oración fúnebre el obispo de Huesca, padre Zacarías Martínez, que presidió a Alfonso el Batallador como el subsecutor del Cid e hizo una elocuente apología de los Reyes de este nombre hasta don Alfonso XIII.

Después de los funerales organizó la comitiva, previas salvas por las baterías de la plaza.

El féretro fue llevado en hombros por cuatro personalidades de la ciudad y las cintas por cuatro coroneles.

El desfile resultó brillante.

A las dos de la tarde encerráronse los restos en una urna, que fue depositada en la cripta de la iglesia y firmaron el acta las autoridades.

El Ayuntamiento obsequiará con un banquete de honor a las personalidades que han venido a la ciudad con motivo del homenaje al Rey Alfonso el Batallador.

Matrimonios de diplomáticos

Por el ministerio de Estado se publica en la Gaceta un Real decreto disponiendo que los funcionarios pertenecientes a cualquiera de las ocho categorías de la carrera diplomática no podrán contraer matrimonio sin obtener antes Real licencia; y que los que se casen prescindiendo de este requisito quedarán suspendidos de su cargo y sujetos a expediente, teniendo en cuenta el artículo sexto de las disposiciones generales de la ley y el artículo 55 del reglamento de la carrera diplomática.

También se ordena que la esposa del funcionario figurará en la lista del personal de la Misión de que se trata, y no tendrá derecho a obtener pasaporte diplomático ni a ningún otro de los honores y preeminencias anejas al cargo de su marido, mientras no se le concedan expresamente por Real orden.

Esta, como la Real mencionada licencia, deberá publicarse en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial del Ministerio de Estado.

Los que aspiren a ingresar en la carrera diplomática y estén casados deberán, al solicitar el examen de aptitud o tomar parte en las oposiciones, según los casos, consignar en la instancia el nombre de su esposa.

En exposición que acompaña a dicho Real decreto manifiesta el ministro de Estado ser bien sabido que entre las peculiaridades del servicio diplomático figura en importante lugar la situación que corresponde a las esposas de los funcionarios, las cuales tienen en el extranjero puesto oficial y obligaciones y privilegios bien determinados.

«Esto aconseja—añade—evitar que, por realización de enlaces matrimoniales inconvenientes, habida consideración a la misión encomendada a un diplomático, puedan crearse situaciones desagradables en el seno de las Embajadas y Legaciones y dificultades de orden exterior y social en las relaciones con la representación extranjera o con los elementos del país donde se hallen dichos funcionarios, con menoscabo del prestigio de España.»

DIARIO DE LA MARINA

Peligros, 3—Tel. 2.931

TRIBUNA LIBRE

La crisis

Escribimos estando ya el Gobierno del señor Alendalesazar en crisis. Ahora la crisis se está tramitando. Frente a ella, no se nos ocurre otra cosa que insistir en el criterio que ayer exponíamos en cuanto a la solución que ella pueda tener, con la esperanza de que todo habrá de resolverse en la forma que mejor convenga al país.

Pero persiste una terquedad manifiesta en los que no se enteran de que asistimos a un nuevo estado de cosas que requiere nuevos procedimientos de Gobierno, y mientras la actitud de los sectores políticos de la derecha sea de ambición de gobernar, no podemos dejar en la tarea conveniente de advertirles del error, de recomendarles el quietismo en aras del bien público, de pedirles que se penetren de que ya no hay derecho a persistir en que sigamos a la zaga de las orientaciones universales.

A la opinión de la España liberal, que no declarado una aspiración contraria a las porfías conservadoras en la sesión última del Congreso—la de ayer no cuenta para estos efectos—hay que sumar las opiniones contrarias a que sigamos desentendiéndonos del nuevo ideario político en vigor en el mundo a la hora actual, que exponen sus personalidades adscritas al bando conservador, que protestan del berchismo militante, en relación con el cual afirman que no repugnan declararse no ya del centro, sino hasta de la izquierda.

Pero no son de esa ductilidad mental ni se conforman con ese criterio evolutivo todos los adscritos a su misma parroquia; no suscriben éstos, por ejemplo, las ideas que en materia social sostiene y proclama indispensable incorporar a nuestra legislación en la materia, alguno de esos conservadores; antes consideran como sospechoso al que tiene la fraqueza y el valor de tales convicciones.

No es la hora de las derechas, dijo en ocasión un poco lejana el señor García Prieto, y la afirmación debe ser ahora tenida especialmente en cuenta, porque es de más conveniencia atenderla conforme el tiempo pasa; no es razón oportuna para el advenimiento al Poder de los conservadores. Ayer mismo, un hombre de la significación del señor Lerroux ante el propósito de ciertos elementos de la derecha de presentarle como enemigo de una situación liberal, declaraba ante un grupo de políticos y periodistas en la Cámara popular que a su juicio, después de lo oído en el debate antes mencionado, quienes debían gobernar y con un amplio criterio, son las izquierdas, para una vez pasado el verano disolver el Parlamento. Y en el terreno de la hipótesis, y claro que desde su punto de vista político, indicó lo que podía hacerse si el Poder moderador desoyese las voces que han resonado en el Parlamento. Hasta tal punto llegó en su deseo de que no gobiernen las derechas.

Y si fuera de necesidad, que no creemos que lo sea, añadir nuevos criterios en cuanto a la solución que debe tener la presente crisis, aún añadiríamos los expuestos en un artículo del Diario Universal de anoche bajo el epígrafe *Momentos decisivos*, en que recogiendo impresiones del efecto deducido de la última sesión del Congreso, dice: «Y, a medida que hablaba (don Melquíades Alvarez), se iba dibujando en los oyentes este convencimiento: una solución liberal facilitaría una definitiva incorporación a la España monárquica y gobernante de esos elementos y del espíritu de otros muchos que están más allá. Las palabras del señor Lerroux lo confirmaron: una solución de derechas sería para el reformismo y para la España radical una suprema y acaso definitiva decepción.»

Esperamos confiados en la eficacia que es lícito presumir que deben tener tan expresivas opiniones sobre la solución de la crisis política en que estamos.

Premio a un filántropo

El Comité ejecutivo de la Asociación Madrileña de Caridad en pleno ha hecho entrega a don Santiago López Maroto de la cruz de Beneficencia de primera clase.

El señor López Maroto, acudado al industrial de esta corte, es un verdadero filántropo; que viene haciendo mucho por los pobres de Madrid, y en especial por la Misericordia, de la que es el segundo suscriptor, inmediatamente detrás de la Casa Real.

La Asociación Madrileña, agraeciéndole su generosa conducta, propuso al señor López Maroto para la cruz de Beneficencia, y el señor Fernández Prada se apresuró a otorgarla.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN BARCELONA

Atentado contra un juez y un inspector de policía

El juez de instrucción de Terrasa al salir esta mañana, a las diez, de su domicilio para dirigirse al juzgado, fué sorprendido por un grupo de individuos que le hicieron varios disparos, causándole una herida en la pierna derecha, con rotura del hueso.

En el lugar del suceso fué detenido un individuo llamado José Dimau, de veinticuatro años, domiciliado en Barcelona, y de oficio ebanista.

Al ser interrogado declaró que había salido de Barcelona por la mañana, a las ocho. También fueron detenidos dos individuos más, a los que se supone complicados en la agresión.

Para practicar las correspondientes diligencias ha sido nombrado juez especial el magistrato señor Lóiz, que ha entrado en funciones inmediatamente, trasladándose a Terrasa.

A primera hora de la tarde, al salir de su casa de la calle de Entença el inspector de Policía don Pascual Moia, fué agredido por unos desconocidos, que le hicieron varios disparos, causándole gravísimas heridas en el pecho.

Los agresores huyeron sin ser habidos. El señor Moia fué conducido en gravísimo estado a la Casa de Socorro y al hospital.

EN ZARAGOZA

Graves sucesos e impresiones pesimistas

Continúa el paro general con tendencia a agravarse, extendiéndose a algunos pueblos de la provincia.

La Policía ha recogido una hoja caídas, dirigida a los trabajadores, en la que se les dice que los petardos que han estallado últimamente fueron colocados por las autoridades en colaboración con los burgueses para destruir la organización obrera y encontrar motivo para que continúen las persecuciones. Añade que esta huelga no será como otras, y que no sean puestos en libertad los presos por delitos sociales y abiertos los Centros obreros.

Los trabajadores confían en la libertad de los detenidos; pero, por la falta de periódicos, ignoran que todos han sido procesados. El Cuerpo de Policía en pleno ha visitado al gobernador para protestar contra la información publicada por un diario de Madrid, en la que se afirma que las detenciones eran injustificadas, y se censura al jefe de Policía, señor Aparicio.

El gobernador se ha hecho solidario de la protesta y ha declarado que esa información tiende a aumentar el estado de anormalidad de la población. Ha transmitido la protesta, en su nombre y en el de la Policía, al director general de Seguridad y al ministro de la Gobernación.

El comisario señor Aparicio ha recibido un telegrama felicitándole por el servicio realizado, y los elementos patronales tratan de demostrarle su gratitud regalándole un bastón de mando.

Los obreros electricistas trabajan en el interior de la fábrica en calidad de detenidos. El gerente de la Empresa de tranvías ha visitado al gobernador para comunicarle que trata de reanudar parte del servicio, pues tiene la impresión de que algunos obreros volverán al trabajo.

Durante la tarde se han registrado nuevos incidentes. Un grupo de muchachos rompió la luna del escaparate de la casa de ornamentos de la calle de Alfonso. Se valora en más de 1.000 pesetas.

La Policía, ayudada por el público, detuvo a Gregorio Mita, Francisco Echevarría y Vicente García.

El primero fué quien destrozó el cristal de un bastonazo. El último apedreó a la Policía al ver que detenía a sus compañeros.

Se les ha ocupado a todos hojas clandestinas de las aludidas en el despacho anterior.

Dijeron que tenían encargo de repartirlas. También detuvieron a dos mujeres que insultaban a los agentes de la autoridad.

Nótase al elemento obrero más excitado que en los días anteriores.

A pesar de que se esperaba de otro modo, no pudieron salir tampoco los tranvías. Se cree que saldrán mañana.

El jefe de Policía, señor Aparicio, es muy felicitado y recibe ofertas de todos los elementos de orden, dispuestos a actuar en cuanto sea preciso y lo requiera la tranquilidad de la población.

La ciudad ofrece un aspecto animadísimo a pesar de los incidentes relatados.

El comercio abrió en su totalidad.

Al «debut» de la compañía del Español en el teatro Principal acudió mucho público.

La huelga es probable que se resuelva el lunes, si los obreros, en vista del procesamiento, acuerdan, como es natural, volver al trabajo.

El juez especial, don José Zaragoza, se ha

limitado hoy a comunicar los autos de procesamiento en la cárcel, con excepción de Alfredo Martínez y Julián Ventura, que son los más comprometidos directamente en los últimos atentados.

Los demás podrán ser puestos en libertad provisional mediante fianza.

Pero estas fianzas serán de tal consideración, que acaso no puedan hacerse.

El juez posee testimonios de verdadera importancia, que le han determinado al procesamiento de los detenidos.

Los elementos de orden han iniciado un acto de simpatía hacia el juez del distrito del Pilar, don José Zaragoza, por su civismo ante las circunstancias.

EN ANDOAIN

Con motivo de haberse anunciado la reanudación del servicio de tranvías de San Sebastián a Tolosa, con personal nuevo, ya que el antiguo se negaba a volver al trabajo de no concedérsele el aumento de sueldo solicitado, se produjeron en Andoain ligeros desórdenes, siendo apedreados los esquirolitos, a quienes rompieron los cristales de sus viviendas.

Hoy se han repetido los desórdenes, revisiendo mayor gravedad, pues han resultado algunas personas contusas.

Los huelguistas apedrearón las cocheras del tranvía y la Central eléctrica de la Compañía, rompiendo los cristales.

El gobernador, dispuesto a poner término a tales desmanes, le envió a Andoain fuerzas de la Benemerita, con el orden de detener a los revoltosos y de proceder al cierre de las sidrerías y tabernas donde aquéllos se reunían.

Añaden de San Sebastián: Esta tarde se han reproducido los desórdenes en Andoain.

Al salir las mujeres de llevar la comida a los obreros que trabajan en la Central del tranvía de San Sebastián a Tolosa, los huelguistas apedrearón el edificio y rompieron varios cristales.

Desde una casa próxima salieron dos disparos.

La Guardia civil de Caballería dió una carga, resultando un herido de alguna consideración en la cabeza.

EN ALICANTE

Una explosión

Una vecina de la calle de Bailén advirtió esta mañana desde uno de sus balcones que en el hueco del balcón del primer piso de una casa en construcción, frontera a la suya, había un envoltorio sospechoso.

Dió aviso a la Policía.

Con grandes dificultades se pudo llegar adonde estaba el bulto, pues la casa aún no tiene escalera.

Examinado el objeto, se vió que era esférico y estaba envuelto en tela de saco.

Nadie se atrevió a tocar el envoltorio, ante la sospecha que de pudiera ser un explosivo.

Avisóse al Gobierno militar por si había en el cuartel medios para recoger el supuesto explosivo.

No los tiene, ni siquiera técnicos que pudieran determinar la condición del hallazgo.

La alarma entre los vecinos de las casas contiguas es grande.

Ahonda la creencia de que se trata bomba o petardo el hecho de que el dueño de la futura fiaca no quiso admitir el aumento de jornales que los patronos albñiles acordaron conceder a los obreros.

EN VALDEPEÑAS

Un pedrisco ocasiona grandes daños en los viñedos

A las cuatro de la tarde de hoy descargó una fuerte tormenta con pedrisco, que duró veinte minutos y causó grandes daños en el viñedo.

Siguio a la tormenta una tromba de agua, que duró dos horas y media.

Se inundaron varias casas y han quedado anegadas las cosechas.

Descargaron varias chispas eléctricas, y corre el rumor de que han ocurrido varias desgracias personales.

Esta última noticia no ha podido ser comprobada hasta ahora.

El presidente y el periodista

Duelo pendiente

En vista de que los padrinos del presidente de la República, señor B. unum, y del diputado y director de «El País», señor Rodríguez Larreta, no han llegado a un acuerdo respecto a las condiciones del duelo, el segundo de dichos señores ha nombrado nuevos representantes que se entiendan con los de la parte contraria.

En la primera entrevista celebrada por los mismos se han marcado las mismas discrepancias.

La opinión está interesadísima en el suceso.

Se cree que, finalmente, se verificará el duelo en condiciones rigurosísimas; tal es el decidido propósito del presidente de la República.

La fiesta del 1.º de Mayo

Se publicarán los periódicos

Anocíase reunió en junta general extraordinaria la Asociación del Arte de Imprimir para determinar la orientación de esta colectividad con respecto a la jornada del 1.º de Mayo.

El obrero Cernadas presentó, razonándola, una proposición de la Directiva exhortando a los asociados para que concurriesen en masa a la manifestación, y observen, con arreglo a lo pactado, la Fiesta del Trabajo, y en cuanto a la Prensa diaria, que se autorizase la composición en ese día de los periódicos, entre otras razones, por la circunstancia de caer este año en sábado el 1.º de Mayo y observarse al día siguiente el descanso dominical.

Establecidos dos turnos en pro y otros dos en contra del criterio de la Directiva, se aprobó por gran mayoría de votos aceptar lo propuesto por la Junta directiva; esto es, que la Prensa pueda publicarse en Madrid, con el concurso del personal asociado, el sábado y el domingo próximos.

Terminó la reunión en medio de la mayor cordialidad.

La manifestación obrera

Como en años anteriores, mañana celebrarán los obreros madrileños la manifestación pública conmemorativa de la Fiesta del Trabajo.

A la manifestación asistirá el Sindicato de Redactores y empleados de los periódicos.

La Defensa Mercantil Patronal

Habiéndose celebrado un pacto, cuyo texto se publicará en breve, por los gremios de tejidos, tarifa primera, clase cuarta bis; mercería, tarifa primera, clase octava; camisería, tarifa primera, clase tercera, cuarta y quinta; sombreros de señora, tarifa primera, clase cuarta; ropas hechas, tarifa primera, clase cuarta, epigrafe segundo; quincalla, tarifa primera, clase sexta; epigrafe quinto; bisutería, tarifa primera, clase tercera, epigrafe 10. Cámara Sindical de pelteros, y en representación de los citados gremios, como entidad jurídica; la Defensa Mercantil Patronal, y las Sociedades de drogueros, zapateros, ferriteros y patronos de la sastrería, con la Asociación general de dependientes de Comercio, en el que se reconoce como fiesta todo el día 1 de Mayo, los síndicos de los gremios citados, los presidentes de las Sociedades mencionadas, ruegan a sus representados que no abran sus establecimientos ea dicho día.

Con este motivo, y por coincidir este año en sábado dicha fiesta, se ruega al público lo tengi presente, a fin de proveerse con anterioridad a dicho día de los artículos que necesite.

TRANSPORTES FERROVIARIOS

HORARIO NUEVO

Se ha dispuesto que desde mañana, día 1 de Mayo, estén abiertas las estaciones de ferrocarriles para la recepción y entrega de mercancías, animales y otros efectos, durante ocho horas cada día: de siete a doce y de catorce a diecinueve; lo mismo para las expediciones que se transporten a gran velocidad que para las de pequeña velocidad.

En las estaciones de tráfico importante las citadas horas podrán variarse para la recepción y entrega de mercancías, fijándose para las de gran velocidad las de nueve a doce y de catorce a diecinueve, y para las de pequeña, de siete a doce y de catorce a diecinueve.

En aquellas estaciones en que convega señalar un horario distinto podrán las Compañías proponerlo y la División correspondiente autorizarlo, si lo estima justificado, siempre que no se reduzca el plazo total de ocho horas.

Los domingos y días festivos las estaciones permanecerán cerradas, tanto para la recepción como para la entrega de mercancías y efectos de grande y pequeña velocidad, con excepción de la leche, pescado y géneros frescos.

Para el cómputo de los plazos a que se refieren los artículos 123 y 153 del reglamento de 8 de Septiembre de 1878 para la ejecución de la vigente ley sobre Policía de ferrocarriles se tendrán en cuenta las disposiciones de esta Real orden, que habrá de sustituir a lo establecido en la regia novena de la Real orden de 10 de Enero de 1863.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes:

De Estado

Disponiendo que los funcionarios pertenecientes a cualquiera de las categorías de la carrera diplomática no podrán contraer matrimonio sin obtener antes Real licencia.

De Gracia y Justicia

Nombrando a don José Cuadros Arioles presidente de la sección tercera de la comisión general de Coordinación.

Leem vocal de la sección primera a don Eduardo Ruiz y García de Hita, presidente de la Sala primera del Tribunal Supremo.

Leem vocal de la sección cuarta de la misma comisión a don Andrés Tornos, magistrado también del Tribunal Supremo.

De Gobernación

Modificando el artículo 15 del Real decreto de 14 de Octubre de 1919, respecto a la residencia de los vocales electivos del Instituto de Reformas Sociales.

Aprobando el reglamento que se publica en la «Gaceta», de la Escuela Oficial de Telegrafía.

Aprobando la modificación del plano general del ensanche de Valencia en su zona Este, en la forma que se indica en el plano suscrito por el arquitecto municipal, según el acuerdo por el Ayuntamiento de dicha población.

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS	Día 28	Día 29
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	71 85	71 80
» E de 25.000.....	71 90	71 85
» D de 12.500.....	72	72
» C de 5.000.....	73 25	73 25
» B de 2.500.....	74	74 40
» A de 500.....	74	74 40
» G y H de 100 y 200.....	73 25	74 20
En diferentes series.....	74	74 20
Fin corriente.....		
Fin próximo.....		
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F de 24.000 ptas. nominales	84	84
» E de 12.000.....	84	84 25
» D de 6.000.....	84	84 40
» C de 4.000.....	84	84 40
» B de 2.000.....	84	84 25
» A de 1.000.....	84	84 25
» G y H de 100 y 200.....	84	85 50
En diferentes series.....	84	84 40
4 por 100 amortizable		
Serie E de 25.000 ptas nominales		
» D de 12.500.....	87 40	
» C de 5.000.....	87 50	
» B de 2.500.....	87 50	
» A de 500.....	87 50	
En diferentes series.....	87 25	87 50
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 5.000 ptas. nominales.	95	
» E de 25.000.....	96	
» D de 12.500.....	96	
» C de 5.000.....	96 75	
» B de 2.500.....	96 10	
» A de 500.....	96 40	
En diferentes series.....	96 10	96 40
6 por 100 amortizable.		
(emisión de 1917.)		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	96	
» E de 25.000.....	96 10	
» D de 12.500.....	95 80	
» C de 5.000.....	95 80	
» B de 2.500.....	95 80	
» A de 500.....	95 80	
En diferentes series.....	95 80	95 90
Obligaciones del Tesoro		
al 4 75		
Serie A.....		
Serie B.....		
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 1868.....		
Expropiación Interior 5 por 100.....	92 50	
Cédulas de Ensanche.....		
Villa Madrid 19 8.....		93
Empréstito de 1914.....		
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.....	105 80	105 60
Idem id. al 4 por 100.....	97 60	
Acciones del Banco de España.....	28	529
Compañía A. de Tabacos.....	300	236
Banco Hipotecario de España.....	268	268
Castilla.....		
Hispanoamericano.....		
Español de Crédito.....	142	140
Rio de la Plata.....	281	281
Central Mejicano.....		
Azucareras preferentes.....	121 25	121 25
Idem ordinarias.....	50 75	
Idem obligaciones.....		
Ferrocarriles.		
M. a Z. y a Alicante (acciones).....	312	312
Idem id. Ariza (obligaciones).....		260
Nortes (acciones).....		
Idem 1905 (obligaciones).....		
Cambios sobre el Extranjero.		
París, a la vista, billete.....	35 65	36
Londres, a la vista.....	22 60	22 80
Marcos.....	10 05	10 35
Roma.....		
Nueva York.....	5 89	5 83

DE LOS ESTADOS UNIDOS

UN ROBO A ESTILO CINEMATOGRAFICO

En una población cerrada se ha desarrollado un suceso trágico y emocionante, siete bandidos han asaltado, en pleno día, el First National Bank, de Sandy Springs. El director del mismo, Mr. Francis Hollowell, fué sorprendido por ellos en su despacho.

Los bandidos gritaron:—¡Arriba las manos!

Como era sorbo, no les oyó e intentó huir. Entonces le hicieron una desgracia, matándolo.

Luego, los bandidos, encerraron en el sótano a los empleados del Banco, que habían accedido al ruido de los disparos, se apoderaron de 45 000 dólares y huyeron en un auto que habían dejado a la puerta.

Habia en el Banco mucho dinero que los bandidos no violaron o no tuvieron tiempo de robar.

ARTICULADO DE LOS PRESUPUESTOS

Modificaciones introducidas por el Senado

En virtud de las modificaciones aprobadas por el Senado y las que después acordó introducir la Comisión mixta el articulado de los Presupuestos, ha sufrido las innovaciones siguientes:

La primera de ella consiste en aumentar los créditos para servicios permanentes del Estado desde 1.999,7 millones de pesetas a 2.027,9, o sea en 28,2 millones. En cambio, los créditos para ejercicios cerrados se rebaja de 3.785 a 3.774 miles de pesetas, y los de servicios extraordinarios, de 274,2 a 371,7 millones. Como los ingresos calculados siguen siendo 1.842,7 millones, el déficit inicial resulta de 560 millones de pesetas.

En cuanto a las múltiples autorizaciones para ampliar créditos, que son la característica de este Presupuesto, se observa que el Senado agregó las siguientes: Para gastos de los internados extrajeros. Para instalación de servicios en el nuevo edificio de Comunicaciones. Pimas a la construcción de Marina mercante. Modificaciones en la representación diplomática y consular. Palacio de Justicia y Hospital del Rey en Madrid. 500.000 pesetas para la piaga de la langosta. U. m. lición para el proyecto hidrologico forestal. Aumento de sueldo al personal del Ejército, sin especificar cómo. Y aumento detallado a favor de los maestros de escuela, que empazarán con 2.000 pesetas.

En cambio, suprime las autorizaciones sobre haberes del cuerpo por pasajas al articulado. La identificación de la campaña de supervivientes de la campaña de 1860 en Africa. La reorganización de las plantillas de oficiales de Salir. Y la Inspección de Obras públicas.

En cambio, suprime las autorizaciones sobre haberes del cuerpo por pasajas al articulado. La identificación de la campaña de supervivientes de la campaña de 1860 en Africa. La reorganización de las plantillas de oficiales de Salir. Y la Inspección de Obras públicas.

Homenaje al nuncio

Las señoras marquesas de Aguilera Real, duña Carmen García Loygorri y duña María Rosa Aristizábal de Bautista, presidenta, tesorera y secretaria, respectivamente, de la Junta nacional encargada de la organización del homenaje nacional al señor nuncio apostólico, con motivo de haberle concedido Su Majestad el Rey la gran cruz de Carlos III, se dirigen a todas las señoras católicas de España solicitando el concurso de una oración y de una limosna, y pidiendo que organicen en las poblaciones de su residencia una suscripción popular, aunque sea de cuotas pequeñas, a fin de que el proyectado homenaje sea un voto de gracias y como un aplauso de toda la España católica al principio de la Iglesia, que durante su larga permanencia en la corte de nuestros Reyes ha prestado tantos y tan relevantes servicios a las causas de la Religión y de «a Patria».

Todos los donativos de Madrid podrán enviarse a casa de la tesorera, excelentísima señora duña Carmen García Loygorri, calle de Guillermo Rolland, 2, los miércoles y sábados, de tres a cinco, o al Banco de Bilbao, Conde de Peñaver, 17 (Gran Vía), Madrid, para abono en la cuenta corriente de la Comisión del homenaje al excelentísimo señor nuncio de Su Santidad.

El legado del señor Vila

El ministro de Instrucción pública dijo ayer mañana a los periodistas que había recibido el importe del legado hecho por el señor Vila y Códina, que falleció en Rosar o de Santa Fe.

Como la cantidad venía consignada al Banco español del Río de la Plata, hizo entrega de ella a dicho Banco, haciendo el encargo de que, previo el descuento de los derechos legales, se impulsara la suma en la Caja general del Estado, y a disposición del ministro de Instrucción pública, dando así cumplimiento a la voluntad del legatario expresada en su testamento.

Cédulas personales

Desde el día 1 de Mayo empezará la expedición de las cédulas personales para el año de 1920, sien los domicilios de las oficinas recaudatorias de los distritos los siguientes: Centro, Postas, 36; Buenavista, Mpute Esquina, 22; Congreso, Gobernador, 33; Hospicio, Palma, 30; Ch. mbesi, Abascal, 15; La Tina, Cava Baja, 15; Lucusa, Embajadores, 13; Hospital, Calvato, 20; Palacio, Espijo, 8; Universidad, Quilones, 17.

Como sucursales del distrito de Buenavista para los barrios de Prosperidad, Cartageno, número 2, y Guindalera, Pilar de Zaragoza, número 1.

Compañía Peninsular de Teléfonos

Se hace público que los cupones de vencimiento 1.º de Mayo próximo de las acciones de preferencia de esta Compañía se pagarán, como de costumbre, por la Caja central de la misma, en su domicilio en esta ciudad, AVISO, números 11 y 13, todos los días laborables de ocho mes, de las diez a las doce, y suemas en MADRID, por la AGENCIA DEL CREDITO LYO.NAIS, y en BILBAO, por el BANCO DE BILBAO.

BARCELONA, 2 DE ABRIL DE 1920.—POR LA COMPANIA PENINSULAR DE TELEFONOS, EL DIRECTOR, Enrique Parellada.

Enseñanza de náutica en el Colegio de Huérfanos de la Armada

Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha dictado un Real decreto cuya parte dispositiva establece lo siguiente: Artículo 1.º Se faculta el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, de Madrid, instituido en favor de los huérfanos de generales, jefes y oficiales de los cuerpos de la Armada, y cuyo reglamento está aprobado por Real decreto, para dar, con carácter oficial, las enseñanzas fundamentales de náutica contenidas en el Real decreto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de 28 de Mayo de 1915 y en los cuestionarios aprobados por Real orden de 12 de Junio del mismo año.

En su consecuencia, por la Secretaría de dicho Colegio se podrán expedir, previa la aprobación de todas las asignaturas correspondientes, los certificados de «Alumno de náutica» y de «Alumno de máquina», necesarios para inscribirse en las listas de las Comandancias de Marina, a los efectos que se determinan en los reglamentos vigentes, dictados por el ministerio de Marina, en cuanto a la obtención de los títulos de piloto y capitán de la Marina mercante y de maquinista naval.

Art. 2.º En todo lo referente a las enseñanzas fundamentales a que se alude en el artículo anterior, el Establecimiento de que se trata habrá de ajustarse a las disposiciones del expresado Real decreto o a las que en lo sucesivo se dicten por el ministerio de Instrucción pública respecto al plan de estudios y demás requisitos exigidos para cursarlo a los alumnos oficiales de las Escuelas especiales de náutica.

Art. 3.º Los alumnos que cursen en dicho Colegio las enseñanzas para los aspirantes a pilotos de la Marina mercante y a maquinistas navales satisfarán en la Secretaría del mismo, y en papel de pagos al Estado, los derechos de matrícula y de examen señalados por el artículo 18 del Real decreto de 28 de Mayo de 1915.

Art. 4.º El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes intervendrá en los exámenes de las asignaturas de náutica que se celebren en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, mediante la designación, para cada Tribunal, de un catedrático o profesor numerario del Centro oficial de Madrid (Universidad, Instituto, Escuela de Comercio, de Artes e Industrias, etc.), que sea titular de enseñanza igual o análoga a las que constituyen el plan de estudios. Este catedrático o profesor formará parte del respectivo Tribunal de examen, en unión de dos profesores del Colegio, debiendo ocupar la Presidencia el vocal que ostente superior categoría administrativa, salvo que asista al acto el director del mismo Colegio, en cuyo caso le corresponderá presidirlo.

Art. 5.º Con anterioridad al comienzo de cada año académico, el Colegio enviará al ministerio de Instrucción pública, relación detallada del profesorado, relación detallada de cada una de las enseñanzas de náutica y, una vez terminado el curso, remitirá asimismo los datos estadísticos relativos al número de alumnos y de inscripciones, por asignaturas, exámenes celebrados, sus calificaciones, im-

porte de las matrículas y derechos de exámenes, y certificados de alumnos de náutica y de máquina expedidos. Art. 6.º El ministerio de Instrucción pública tendrá con relación a las enseñanzas de náutica que se den en el Colegio, la facultad de inspección que por las leyes y Reales decretos vigentes le está conferida sobre los establecimientos docentes que dependen de su jurisdicción.

Art. 7.º Por ningún motivo ni fundamento alguno podrá ampliarse la concesión que se hace por el presente Decreto a Centros análogos hoy existentes o que en lo sucesivo se establezcan, quedando igualmente prohibido en absoluto el otorgar los beneficios de esta disposición a alumnos distintos de aquellos que tengan derecho a serlo del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, conforme a su reglamento.

Art. 8.º El régimen del presente Decreto cesará en cualquier momento en que el profesorado del Colegio deje de tener carácter oficial por razón de su nombramiento.

PARISIANA CASINO-VARIETES. Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de «variétés», tomando parte bellas y notabilísimas artistas. Por la tarde, tés aristocráticos. Por la noche, terminado el espectáculo «Souper-tango». Servicio de coches y automóviles. Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

LO QUE DICE UN COMERCIANTE No hay aceite a precio de tasa

Creemos de interés el conocimiento de los siguientes datos, donde está la verdadera odisea de un comerciante, deseoso de servir al público en su lucha con la apatía de las autoridades: «El día 22 del presente mes—dice el comerciante a quien nos referimos—solicité del señor gobernador 600 kilos de aceite a precio de tasa; el día 26 me perdoné en el Gobierno para reclamar el aceite solicitado, y como el día 28 no lo hubiese recibido, mandé una carta de queja al señor gobernador. Estamos a 29 y ni he recibido el aceite objeto de tantas gestiones ni sé cuándo lo recibiré, y lo más grave es que llevo seis días sin poder servir al público dicho artículo. Mientras tanto, mis intereses se perjudican por prohibirme mi compromiso con el señor gobernador vender clase alguna de aceite que no sea de tasa, y los del público se perjudican también porque se ve obligado a comprar en otros establecimientos aceite fino excesivamente caro.»

Nuestro distinguido comunicante termina diciendo que no son los comerciantes al detall los culpables de lo mal servido que está el vecindario. Y puede que tenga razón. Por lo menos no son los únicos.

INFORMACIÓN POLÍTICA Crisis ministerial

Las consultas comenzarán el lunes El señor Allendesalazar despachó esta mañana con el Rey como jefe del Gobierno dimisionario. Al salir manifestó a los periodistas que las consultas para la solución de la crisis no las comenzará el Rey hasta el lunes próximo.

Visitas en la Presidencia Después de despachar con el Rey el señor Allendesalazar se trasladó a la Presidencia, en donde le visitaron los ministros de Instrucción pública y de Abastecimientos.

El señor Rivas, preguntado por los periodistas, cuando se retiraba, dijo que su visita había sido puramente de cortesía. Esto, agregó, aludiendo a la crisis, no es sistema de que continúen. Yo puedo hablar de lo pasado, pero no del porvenir.

El problema ferroviario Hoy publica la «Gaceta» una Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros prorrogando por el mes de Mayo y sucesivos el anticipo concedido por el Estado a las Compañías ferroviarias para el pago de los aumentos concedidos al personal hasta que se resuelva en definitiva su situación económica.

Para tratar de esta Real orden y de sus efectos visitó esta mañana al señor Allendesalazar una Comisión de ferroviarios, creyéndose que bastará para conjurar la huelga que éstos habían anunciado si no se daba carácter definitivo a las mejoras de sueldo que han obtenido a partir de Abril.

El uniforme único En la Presidencia del Consejo se ha facilitado hoy una nota oficiosa negando que este Departamento haya dejado sin efecto la Real orden dictada desde el ministerio de la Guerra por el general Viniaba sobre el uniforme único.

Se hace constar que la Presidencia no ha intervenido para nada en este asunto por no ser de su incumbencia.

Los Comités paritarios Según ha manifestado esta tarde el señor Canals en la Presidencia, se reciben estos días muchos telegramas de entidades de Barcelona en las que expresan su agradecimiento por la creación de los Comités paritarios y de las Comisiones mixtas para resolver las diferencias entre la dependencia mercantil y sus patronos.

La huelga de Zaragoza Según comunica el gobernador de Zaragoza continúa la huelga general en aquella capital.

Se trabaja en las obras militares y se ha logrado que circulen algunos carros y coches.

La Reina en Jerez

Salida de Sevilla Acompañada de sus hermanos los marqueses de Carisbrooke, salió la Reina Victoria en automóvil y se dirigió a Jerez, donde piensa pasar el día, que es el primero de feria. Almorzará la Reina en el palacio de los marqueses del Mérito, y regresará anochecido a esta capital.

Llegada a Jerez Ha llegado la Reina doña Victoria con su séquito, precedida del gobernador civil de Sevilla.

Fuó recibida por el alcalde de esta ciudad el marqués del Mérito y varias personalidades. La Reina, apenas descansó unos minutos, marchó a visitar las bodegas del marqués. Las calles se encuentran engalanadas y numeroso público ocupaba todo el trayecto recorrido por Su Majestad, a la que arrojaron amos de flores, vitoreándola sin cesar.

Conferencia del doctor Antich

Nos consta que es esperada con mucha expectación la conferencia que ha de dar mañana, a las siete de la tarde, en el Centro del Ejército y Armada el eminente doctor barcelonés, notable sociólogo y acentorado españolista don José Antich, sobre el interesante tema «¿A dónde va España?». Tratará el conferenciante desde patrióticos puntos de vista de la reconstrucción interior del país, del problema separatista catalán, de la defensa militar y de los objetivos nacionales.

Entierro del almirante Miranda

Mañana llegará a Madrid para recibir sepultura en esta corte el almirante don Augusto Miranda. Se le tributarán honores de capitán general con mando.

El mariscal Joffre en Madrid

El mariscal Joffre permaneció toda la mañana en sus habitaciones del hotel, habiendo recibido multitud de visitas de particulares y comisiones. La esposa de monsieur Joffre se encuentra completamente restablecida de la indisposición que sufrió, y ambos saldrán esta noche para Barcelona, en donde se han preparado en su honor algunas fiestas.

NOTAS DE GUERRA

Matrimonio Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería don Manuel Rodríguez Vita.

Destinos Destinase al taller de precisión de Artillería, al capitán de dicha arma don Julio de la Peña.

Concédese la vuelta al servicio activo, al capitán de Ingenieros don Juan Hernández

Núñez, y al oficial primero de Oficinas militares don Manuel Quesada.

Ascensos Ascende al empleo inmediato, el alférez de la Guardia civil don Lorenzo Gastesi y tres más.

Concurso Se anuncia a concurso dos plazas de comandantes médicos jefes de los gabinetes radiológicos de los hospitales de Bidaizoz y Melilla.

Profesorado Se concede al comandante de Caballería don Eusebio Sanz Balza, profesor del citado Centro de enseñanza, quedando disponibles en la primera reg

Los periódicos elevan su precio a 15 céntimos

En la Asamblea general celebrada por los directores y propietarios de los periódicos de París y de los departamentos, se ha acordado aumentar en cinco céntimos el precio de venta de los periódicos a partir del 1 de Mayo, y en la respectiva proporción el importe de las suscripciones.

MAXIM'S Restaurant de noche THE BAILE Souper a la salida de los teatros Sábados, día de moda TELEFONO M. 12-88

ESPECTACULOS

PÁRA MAÑANA ESPAÑOL.—A las diez, Gente de honor. A las seis, Gente de honor. CENTRO.—A las diez, Blanco y Negro, Revista ilustrada. Los nuevos ricos. A las seis, Blanco y negro. Los nuevos ricos. LARA.—A las diez, Juan José. A las seis, Los de cuota. ZARZUELA.—A las diez, Cuando pasan los lobos. A las cinco y media, La máscara de los dientes blancos. APOLO.—A las diez y media, La flor del barrío.—María Esparza. A las seis y media, El capricho de una reina. María Esparza. COMICO.—A las diez y media, Los perros de presa. (cuatro actos). NOVEDADES.—A las seis, El hombre más barato de España. A las siete y media, El ogro. A las nueve y media, Los cortijeros. A las diez y media, Las travesuras de Polito. (estreno). A las once y tres cuartos, La genial. FUENCARRAL.—A las diez y cuarto, Juan José. A las seis y cuarto, Juan José. CIRCO DE PRICE.—(Gran compañía internacional de circo.)—Director, L. Parish.—A las nueve y tres cuartos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veraacruz Regreso de Veraacruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEXICO Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veraacruz. Salidas de Veraacruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevide y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfiel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro
SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica
y telefónica: SEGUROSTEROL

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.

Pesetas, 1.200.000.



J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas } MAESCIA - VIGO -- TELÉFONO 161
Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S. Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.

Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y J. Joaquín Haro, consignatario.

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por evaporación y evita que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

VIAJES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO
y

Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunita Florio, Rubattino e Lloyd Italiano)

“LA VELOCE”

Barcelona; Sres. Parés y C.^a, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

La mejor máquina para escribir :

Usada para escribir
impreso
la máquina

YOST

No tiene cinta.



Comparad la
escritura
de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

The International Paint & Compositions C.^o, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas “Lagoline”

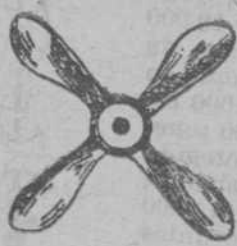
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

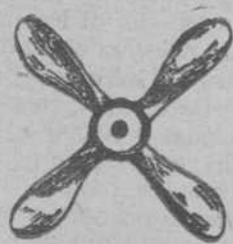
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique



Marca registrada.



Marca registrada.

Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

Brasileña, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa,
Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y reparación de buques

Motores de combustión, tipo Marini, para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia).

Telegrama: Austoscafi-Pertusola.

Teléfono: 225-275-spezia.

Talleres mecánicos y fundición.

Telegramas: Mecanurgos-Torino.

Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.